



OF. No. CG/3788/2015

ASUNTO: Contestación Oficio 4424/2015/400-SA.
Zapopan, Jalisco a 06 de Julio de 2015

Mtra. Sendy Lucia Murillo Vargas
Directora de Transparencia y Acceso
a la Información.
Presente

Aunado a un cordial saludo y en atención al oficio número 4424/2015/400-SA, del cual se desprende el cuestionamiento sobre el estatus que guarda el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública en los meses de Mayo y Junio del presente año.

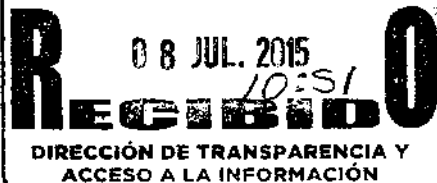
Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que a la fecha no ha sesionado y actualmente se encuentra en un periodo de receso, por lo que continuara sus actividades hasta nuevo aviso.

Lo anterior para los efectos administrativos y legales correspondientes.

Atentamente,
"Sufragio Efectivo. No Reelección"
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"

Lic. Pedro Guzmán Martín del Campo
Comisario General de Seguridad Pública
del Municipio de Zapopan, Jalisco.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN



Se recibió vía correo
C.c. p.- Lic. Pablo Rojas Román.- Encargado de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información de la Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.
PRR